ACTA PARCIAL 001
CONTRATO No. 006-2025

Modalidad de contrato	**CONTRATCION DIRECTA**				
Contratante	**Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá**				
Nit	**800.024.789-8**				
Nº Contrato	**006-2025**				
Fechas	**Inicio: 05 DE MARZO DE 2025**				
Objeto	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025**				
Valor Contrato	**CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS OCHO PESOS ($ 189.438.608,00)**				
CDP	**No. CDP**	**FECHA**	**CODIGO**	**RUBRO**	**VALOR**
	CD1-2025000126	**03/03/2025**	**2.3.2.02.02.009.03.03**	**SERVICIOS DE PROMOCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 70%**	**$189.438.608**
					$189.438.608
Supervisor/	**Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO**			**C.C Nº 1.053.335.526**	
DATOS DEL CONTRATISTA					
Contratista	**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** **NIT No. 820.003.291-5** **R/L: IBETH MILENA PARRA CARO** **C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC**				
Email	centrodesaludrafaelsalgado@gmail.com				

En Maripi– Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2025, se reunieron, La secretaria General y de Gobierno **Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO** en su calidad de **SUPERVISORA** y **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** identificado(a) con NIT No. **820.003.291-5** R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC, en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL 001** al Contrato No. **006 DE 2025** y:

CONSIDERANDO

1. Que la Administración Municipal celebró Contrato No. **006 DE 2025,** el **día 05 de MARZO DE 2025**, cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025.**

2. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista e informe de supervisión, el objeto del contrato 006 de 2025, se ejecutó en su totalidad y cumpliendo con las obligaciones pactadas dentro del mismo, por tanto, es procedente suscribir acta de parcial de pago **001**

3. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016,

Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

4. Manifiesto como Supervisora que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

5. **ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL**

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	5/03/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 189.438.608,00	
3	ACTA INICIO	5/03/2025		0
4	**ACTA PARCIAL No. 01**	**16/06/2025**		**$ 5.899.054,05**
5	SALDO POR EJECUTAR			$ 183.539.553,95
6	TOTAL		$ 189.438.608,00	$ 189.438.608,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/C ($5.899.054,05,00)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Dieciséis (16) días de junio de 2025.

NELDY MARIELA VEGA BELLO
secretaria de Gobierno Maripi
SUPERVISORA

IBETH MILENA PARRA CARO
C.C 52.717.256 DE BOGOTA D.C
CONTRATISTA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** identificado(a) con NIT No. **820.003.291-5** R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC. en condición de Contratista, ha cumplido con el Servicio objeto del Contrato.

Modalidad de contrato	CONTRATCION DIRECTA				
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá				
Nit	800.024.789-8				
Nº Contrato	006-2025				
Fechas	Inicio: 05 DE MARZO DE 2025				
Objeto	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025				
Valor Contrato	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS OCHO PESOS ($ 189.438.608,00)				
CDP	No. CDP	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1-2025000126	03/03/2025	2.3.2.02.02.009.03.03	SERVICIOS DE PROMOCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 70%	$189.438.608
					$189.438.608
Supervisor/	Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO			C.C Nº 1.053.335.526	
	DATOS DEL CONTRATISTA				
Contratista	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA NIT No. 820.003.291-5 R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC				
Email	centrodesaludrafaelsalgado@gmail.com				

Se expide en Maripi a los Dieciséis (16) días del mes de Junio del año 2025.

Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria de Gobierno Maripi

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
No. 006-2025

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.335.526 de Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO**, designada como supervisor(a) del contrato **No.006,** suscrito con **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** identificado(a) con NIT No. **820.003.291-5** R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas me permito presentar el **INFORME DE SUPERVISION 01** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	006-2025
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA
NIT.	800.024.789-8
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025
CONTRATISTA:	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA NIT No. 820.003.291-5 R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS OCHO PESOS ($ 189.438.608,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

N	10 . Actividades	11. Cantidad	12 . Unidad de medida	13 . Programación de actividades								Observaciones I trimestre
				Progra. I	Progra. II	Progra. III	Progra. IV	Ejecut. I	Cantidad pendiente	% Cumplimiento I Trimestre	Valor a pagar I Trimestre	
1	Desarrollar 3 ciclos de educación a través de nueve (9) sesiones de 60 minutos de duración con la participacion de 20 personas (docentes, líderes comunitarios, organizaciones productivas, juntas administradoras de acueductos, entre otros) que serán las mismas en el ciclo de educación; en metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de problemas ambientales de calidad de agua, plan de saneamiento, proceso de limpieza y desinfección y planeación estratégica a nivel escolar, social e institucional, en las veredas Zulia, Santa Rosa Y centro Urbano.	27	Sesiones	3				3	24	100	$ 850.000	
2	Conformar una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias orientada al desarrollo de liderazgo en la comunidad; que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución según lineamiento nacional y departamental.	7	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

3	Conformar 3 Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada en la Vereda **Guayabal, Palmar y Carrera**, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico.	3	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
4	Actualizar y hacer seguimiento a las 5 Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada en las veredas Centro (2, (1 Comfaboy y 1 Fami centro)), Zulia (1), Guarumal (2; 1 IE y 1 Jardín), creadas en la vigencia 2024, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico.	5	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

5	Desarrollar dos (2) ciclos de educación y comunicación para la salud (teórico- practico), de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "Promoción de la actividad física" con base en Ley 1355 de 2009 dirigida a: (1) adolescentes y jóvenes, (1) adultos; en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, del sector urbano del Municipio.	18	Sesiones	2				2	16	100	$ 500.000	
6	Desarrollar la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en las tres instituciones de preescolar y los 8 Jardínes infantiles, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con cada grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del PBS del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá. (Actividad exclusiva para padres y /o cuidadores y niños menores de 5 años)	33	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
7	Desarrollar 2 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS y/o otras organizaciones sociales), de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD, en la Zona Urbana y Rural del Municipio.	10	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

8	Desarrollar una (1) estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, dirigida a un grupo mínimo de 20 familias de personas con discapacidad (Persona con discapacidad y su cuidador y/o familiar) de la categoría de discapacidad: **Física e Intelectual**, Ley 1346 de 2009 y Resolución 1239 de 2022; de más interés por abordar para el municipio); de la zona Urbana y rural del Municipio. Esta actividad será realizada por mínimo DOS (2) profesionales de diferentes áreas de la salud: medicina, psicología, quienes desarrollaran este proceso en 3 etapas: 1. Alistamiento: Conformación del equipo interdisciplinario, apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso y socialización, proceso que quedará consignado en un acta de reunión 2. Desarrollo: ciclo educativo de mínimo 8 sesiones de 2 horas de duración, en las cuales los profesionales trabajaran con las personas con discapacidad y con los padres y/o cuidadores, 3. Seguimiento: a través de Plan Integral de Cuidado Familiar: Se realizaran mínimo 3 visitas a cada familia por dupla de profesionales asignados para este proceso, siguiendo lineamientos departamentales para el desarrollo de la estrategia de PICF, y 4. Cada sesion incluye evaluación del ejercicio desarrollado y la final del proceso realizado a nivel educativo y desarrollo de capacidades en cuidadores.	69	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

9	Desarrollar una estrategia de información en salud bucal que contenga como mínimo: 4 cuñas semanales en emisoras de amplia difusión en el Municipio (Total 100 cuñas), 6 programas radiales (total 6), 15 publicaciones semanales en redes sociales institucionales, 30 horas de perifoneo (total 30 horas), 50 afiches (Total 50), 500 volantes (Total 500); (El material y las difusiones serán distribuidos a lo largo del desarrollo de las diferentes jornadas) para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas soy generación más sonriente para: 1) según programación departamental. 2) jornadas soy generación más sonriente según programación departamental, en los meses de: abril, Julio Y octubre y 3) para la conmemoración de la semana por la salud bucal " Boyacá sana y sonriente" a desarrollarse en la última semana del mes de julio de 2024, la temática abordar según documento lineamiento departamental	143	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
10	Desarrollar 6 sesiones informativas en los componentes del PAI de 60 minutos tiempo de duración, con mínimo 30 personas que hacen parte de programas sociales Jardines Infantiles e Instituciones del ICBF, familias con niños menores de 5 años y familias con hijos entre los 9 -17 años, en los que se traten temas tales como: desmitificación de mitos de vacunación, importancia de la vacunación, esquema regular PAI, beneficios de las vacunas, tanto en la zona urbana como rural en que se encuentren las poblaciones priorizadas en esta actividad.	6	Sesiones	1				1	5	100	$ 0	

11	Desarrollar 6 talleres de información sanitaria y ambiental, de 45 minutos de duración, dirigido a 30 personas de la comunidad eductiva (docentes, padres de familia, estudiantes; de las IE Jorge Eliecer Gaitán, Zulia y Santa Rosa) en las obligaciones que tienen como usuario así como las orientaciones para preservar la calidad del agua para consumo humano y hacer buen uso de ella al interior del establecimiento educativo y su vivienda.	6	Talleres	1				0		0	$ 0	No se aceptan los soportes presentados en esta actividad ya que son los mismos qwue presentaron para la actividad No.01
12	Desarrollar 3 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 3 grupos de 30 personas cada uno (1 sesión por grupo) del sector Guayabal , Santa Rosa y Centro Urbano, (Diligenciar base datos notificación actividad)	9	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

13	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución, que incluya: *- 1 Feria con diferentes estaciones lúdicas y pedagógicas de derechos sexuales y reproductivos y promoción de los servicios ofertados en la ESE, en las IE Jorge Eliecer Gaitán, IE Zulia e IE La Cabaña *- Conservatorio sobre mitos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y decisiones responsables. Previamente proyección de video: "todo a su tiempo" https://www.youtube.com/watch?v=n_5vaz1dehQ y dinámica juego de roles, en las IE Jorge Eliecer Gaitán, IE Zulia e IE La Cabaña. *- Publicación en redes sociales de temas alusivos al tema *- Proyección en redes sociales de video: amor propio https://www.youtube.com/watch?v=zChNJE9svPs Incluye validación técnica y cultura y evaluación del impacto obtenido con las estrategias informativas propuestas.	1	Estrategia	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

14	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 4 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales establecido en el lineamiento. Incluye la entrega y socialización de 100 plegables full color en papel propalcote, plastificado, Mínimo a 6 cuerpos (tipo acordeón), impreso a doble cara, que contengan las intervenciones para la RMPN establecidas en la Resolución 3280 de 2018.	4	Talleres	1				1	3	100	$ 500.000	
15	Desarrollar 1 estrategias de información que incluya (100 cuñas de mínimo 20 segundos de duración en emisoras de alta difusión en el Municipio, 500 folletos en papel propalcote de 115 gr, full color, 5 videos, 24 publicación por redes sociales por 10 meses, dirigido a población general para la promoción de prácticas de higiene de la vivienda, alimentos y agua como mecanismo para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.	5	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

16	Continuar con la implementación, monitoreo y evaluación de las tres ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en las instituciones educativas: IE Jorge Eliecer Gaitán (3), IE Santa Rosa (3) e IE Zulia (3), incluye las siguientes fases de desarrollo en cada IE: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo. 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Reportar informes que sean solicitados por diferentes entidades, hacer actualizaciones si hay lugar a ello.	9	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
17	Realizar 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de, septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis,	8	Programas	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

	trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio.											
18	Realizar 4 ciclos de 6 sesiones (1 ciclo por cada dos grados de las IE La cabaña (1) y Zulia (1)), con estudiantes de los grados 6 y 7 y 2 (Dos) Ciclos de 6 sesiones con estudiantes de la IE Jorge Eliecer Gaitán (2) de los Grados 6A y 6B (1 Ciclo en cada curso), sobre habilidades para la vida: 1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota: guía de habilidades prosociales SESALUB).	24	Ciclos	3				3	21	100	$ 825.000	
19	Realizar en el año dos (2) ciclos de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "Alimentación Saludable" con base en guías alimentarias dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, en la Zona Urbana y en la Vereda Zulia.	18	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
20	Realizar en el año 2 talleres de información y comunicación para la salud de 45 minutos de duración en instituciones educativas urbanas del municipio a cargo de profesional en medicina o enfermería dirigido a docentes y padres de familia sobre la identificación de alteraciones visuales en menores entre 2 y 8 años y auditivas en menores de 12 años, con la participacion mínimo de 20 personas y con orientación a servicios de salud.	2	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

2.1	Realizar una estrategia de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación tanto en área urbana y rural que incluye: 60 cuñas por mes: 2 cuñas diarias de 2 minutos de duración, 100 afiches (de 35x50 cm Cuarto de pliego papel propalcote) por cada jornada de vacunación fijados en el área urbana y las veredas del Municipio, Volantes 2.800, y 60 horas de perifoneo en veredas dirigido a población general frente a la prevención de la rabia, lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos) según los lineamientos entregados por la oficina de zoonosis de la secretaria de salud de Boyacá.	3020	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
2.2	Realizar sesiones de información en salud para celebrar los días conmemorativos alusivos a la prevención de Enfermedades No Trasmisibles en los diferentes meses del año a través de (100 cuñas radiales de mínimo 2 minutos, 10 programas radiales, Publicaciones en redes sociales institucionales) para la promoción de: alimentación saludable (prevención en el consumo de alimentos con exceso de sal-sodio, alimentos procesados bebidas azucaradas, grasas saturadas), 5 pendones (medidas de 100 x 200 cm, material polipropileno, impresión de alta calidad, con soporte tipo araña y espacios borrables para colocar la información de las diferentes dia conmemorativos, los cuales se entregarán en el I trimestre de ejecución del contrato).	125	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

23	Elaborar y/o reproducir una estrategia de información en salud a través de (100 cuñas de 25 segundos de duración, 20 publicaciones por redes sociales, 200 folletos en papel propalcote; en entornos y grupos poblacionales (población infantil, lideres comunitarios, población vulnerable), para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa?....a metros!!!!! de MINSALUD. Incluye la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones para el suministro de información	320	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
24	Realizar 4 programas radiales (uno cada trimestre) de 30 minutos duración para brindar información sobre la prevención de afecciones de origen bucal, promoción de hábitos higiénicos saludables, alimentación adecuada, derechos y deberes en salud bucal, identificación de signos de alarma para consultar al servicio de odontología.	4	Programas	1				1	4	100	$ 200.000	

25	Realizar plan de medios del PAI 2024 que incluye mínimo: 3 cuñas semanales de 25 segundos de duración, un total de 130 cuñas al año, 30 horas de perifoneo; 60 afiches en papel propalcote fijados en sitios estratégicos durante el año, 500 volantes, 20 publicaciones en redes sociales institucionales, dirigido a población general para la promoción del programa permanente de vacunación y del esquema nacional gratuito de vacunación, articulado al diseñado por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, con afiliados en el municipio. Incluye la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones para el suministro de información.	740	Numero	50				50	690	100	$ 304.054	
26	Realizar un Plan de Comunicaciones que incluya sesiones de información en salud para celebrar los días conmemorativos alusivos a los Factores de Riesgo Sanitario (Agua, Alimentos, Residuos Sólidos, Trabajadores Informales y Zoonosis) en los diferentes meses del año a través de (80 cuñas radiales de duración mínimo de 2 minutos, 3 programas radiales, publicaciones en redes sociales institucionales; para la promoción de: Uso y cuidado racional del Agua, Buenas prácticas de preparación y manipulación de Alimentos, Manejo seguro de Plaguicidas y sustancias químicas, tenencia responsable de Mascotas, y	83	Numero	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

	Autocuidado y protección personal por exposición ocupacional (Riesgos químico, biológico, ergonómico y físico).											
27	Realizar 3 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años, grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo, Ciclo de 8 sesiones de 2 horas cada una, en el Sector Urbano, Veredas Zulia y Santa Rosa 1 ciclo en cada sector	24	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
28	Realizar 3 talleres de prevención de EDA-IRA, dirigida a personas con discapacidad del municipio, haciendo énfasis en prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDA-IRA, en el Sector Urbano y Rural del Municipio	3	Talleres	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
29	Realizar 3 ciclos educativos, dirigido a 3 grupos de familias (niños 10-14 años y un cuidador) del sector Urbano (1), Zulia (1) y Santa Rosa (1), 1 ciclo educativo por cada grupo de 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" (Diligenciar base datos notificación actividad)	21	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

30	Realizar 60 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector informal de la economía para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad)	60	Tamizajes	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
31	Realizar 60 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo de la IE Jorge Eliecer Gaitán, Zulia y La Cabaña, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda, realizar canalización a las EAPB de casos con resultados anormales en las pruebas realizadas.	60	Tamizajes	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
32	Realizar 60 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector centro, (Diligenciar base datos notificación actividad)	60	Tamizajes	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	

33	Realizar 50 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector educativo de la IE Jorge Eliecer Gaitán, para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE	50	Tamizajes	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
34	Realizar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana menor de dos años a traves de 9 sesiones presenciales de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyaca.	9	Sesiones	0				0		#¡DIV/0!	$ 0	
35	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Medicina, Enfermería y/o Psicología y Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica) a N° 153 familias, a través de CUATRO - 4 visitas domiciliarias presenciales; priorizando familias Veredas Sabaneta y Vereda Centro, las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, información y educación para la salud , tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo básico de salud (Medicina,	612	Visitas	20				19		95	$ 2.470.000	

	Enfermería, psicología). Si se llegara a presentar algún caso que no esté cubierto por otros EBS se realizará la visita con esta actividad.												

TOTAL, A PAGAR	$ 5.899.054,05

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista en cuanto a la actividad No. 11 que estaba programada para el 1er trimestre No se aceptó los soportes presentados ya que son los mismos que aportaron para la actividad No.01, por lo cual esa actividad no será pagada, las demás actividades se verificaron por lo cual se proceden a pagar.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			: Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al **ACTA PARCIAL 001** dando cumplimiento al Contrato No. 006 -2025.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOPII.

Así mismo reposan en los expedientes las evidencias de la ejecución de las actividades, evaluadas.

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizará un pago, de acuerdo a las actividades que debían ser ejecutadas en el primer trimestre, previa presentación del informe de seguimiento del objeto contratado junto con los soportes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado, además de la suscripción del **Acta parcial 001** a satisfacción del contrato, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones

asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. El pago se realizará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con la cuenta de cobro respectiva, En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	5/03/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 189.438.608,00	
3	ACTA INICIO	5/03/2025		0
4	**ACTA PARCIAL No. 01**	**16/06/2025**		**$ 5.899.054,05**
5	SALDO POR EJECUTAR			$ 183.539.553,95
6	TOTAL		$ 189.438.608,00	$ 189.438.608,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA** a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 006-2025 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato 006-2025, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA**

identificado(a) NIT 820003291-5 R/L: IBETH MILENA PARRA CARO C.C 52.717.256 DE BOGOTA DC cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025.**

- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.
- ✓ Que realizo entrega de la siguiente documentación:

 - Factura electrónica No. FE397222
 - Informe de seguimiento I trimestre del 2025, firmado por en los que el intervinieron
 - Certificación Bancaria
 - Certificado de aportes a seguridad Social.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

NO SE PRESENTARON

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría de Gobierno del municipio de Maripi a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

NELDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria de Gobierno